



RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 20 -IETSI-ESSALUD-2018

Lima, 28 MAR. 2018

VISTA:

La Carta N° 103-DETS-IETSI-ESSALUD-2018, mediante la cual la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación remite los Informes N°s 96, 170 y 177-SDEDMYEB-DETS-IETSI-2017, así como los Informes N°s 05, 11, 12, 14, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51-SDEDMYEB-DETS-IETSI-2018 de la Sub Dirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos, que propone y sustenta la modificación de cinco Fichas Técnicas de Dispositivos Médicos, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de EsSalud; y,



CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 200 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, define al IETSI como el órgano desconcentrado responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la Red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos, listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;



Que, el inciso e) del artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación establece como función del IETSI el aprobar la incorporación, supresión o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicadas en EsSalud, en el marco de la sostenibilidad financiera;



Que, asimismo, el inciso e) del artículo 12 del mencionado Reglamento, establece como función de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias el proponer la incorporación, uso, salida o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicados en EsSalud, en base a la normatividad y metodologías aprobadas;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, se aprobó la "Normativa de Uso del Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD", que establece el procedimiento para la actualización, inclusión, exclusión y uso racional de Materiales e Insumos Odontológicos en los Centros Asistenciales de ESSALUD según nivel de uso;



Que, con Informes de Vista, la Sub Dirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias propone y sustenta la

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
 INVESTIGACIÓN N° 20 -IETSI-ESSALUD-2018**

modificación de las Fichas Técnicas correspondientes a los Dispositivos Médicos: Kit de Cemento Quirúrgico Dental Libre de Eugenol, Fresa Quirúrgica de Carburo Tungsteno de Alta Velocidad Redonda, Fresa Quirúrgica de Alta Velocidad Redonda, Cuña Interproximal para Obturaciones con Resina, Lima Tipo H (Hedstroem), Mantenedor de Apertura Bucal, Lima Tipo K, Revelador de Placa Bacteriana en Tableta, Piedra de Arkansas Modelo Flama, Piedra de Arkansas Modelo Redonda, Placa Radiográfica Periapical, Piedra de Arkasas Modelo Fisura, Vaso Dappen, Pasta Alveolar y Pasta Yodoformada Dental Kit, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009;



Que, los Informes de vistos también refieren que las modificaciones responden a las solicitudes de la Red Desconcentrada Sabogal, cuya finalidad es actualizar las Fichas Técnicas de los citados dispositivos médicos (que tienen una antigüedad de 8 años), los cuales cumplen los criterios y requisitos establecidos en la Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y su Reglamento, aprobado por Decreto-Supremo N° 016-2011-SA, y cuentan con la conformidad de los Cirujanos Dentistas de las Redes Desconcentradas Rebagliati, Sabogal y Almenara que participaron del proceso;

Que, teniendo en cuenta lo antes expuesto, se hace necesario emitir la Resolución respectiva aprobando lo solicitado por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **INCOPORAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Kit de Cemento Quirúrgico Dental Libre de Eugenol con código SAP 20500734, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

BLOQUEAR los Códigos SAP siguientes: 20500090, 20500515 y 20500091.

2. **MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Fresa Quirúrgica de Carburo Tungsteno de Alta Velocidad Redonda, con código SAP 20500638, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.
3. **MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Fresa Quirúrgica de Alta Velocidad Redonda, con código SAP 20500314, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009; conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.
4. **MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Cuña Interproximal para Obturaciones con Resina, con código SAP 20500627, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009; conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.





RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 20 -IETSI-ESSALUD-2018

5. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Lima Tipo H (Hedstroem), en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme al Anexo de la presente Resolución y al detalle siguiente:



- a. 20500641 - Lima hedstroem set del 15 al 40 de 21 mm.
- b. 20500643 - Lima hedstroem set del 15 al 40 de 25 mm.
- c. 20500645 - Lima hedstroem set del 15 al 40 de 31 mm.
- d. 20500642 - Lima hedstroem set del 45 al 80 de 21 mm.
- e. 20500644 - Lima hedstroem set del 45 al 80 de 25 mm.
- f. 20500646 - Lima hedstroem set del 45 al 80 de 31 mm.

BLOQUEAR los códigos SAP siguientes: 20500346, 20500347, 20500348, 20500489, 20500349, 20500350, 20500351, 20500352, 20500353, 20500354, 20500355, 20500356, 20500357 y 20500358.

6. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Mantenedor de Apertura Bucal, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme al Anexo de la presente Resolución y al detalle siguiente:

- a. 20500679 – Mantenedor de Apertura Bucal para Adultos.
- b. 20500680 – Mantenedor de Apertura Bucal para Niños.

7. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Lima Tipo K, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme al Anexo de la presente Resolución y al detalle siguiente:



- a. 20500647 - Lima set del 15 al 40 de 21 mm.
- b. 20500649 - Lima set del 15 al 40 de 25 mm.
- c. 20500651 - Lima set del 15 al 40 de 31 mm.
- d. 20500648 - Lima set del 45 al 80 de 21 mm.
- e. 20500650 - Lima set del 45 al 80 de 25 mm.
- f. 20500652 - Lima set del 45 al 80 de 31 mm.

BLOQUEAR el código SAP siguiente: 20500345.

8. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Revelador de Placa Bacteriana en Tableta, con código SAP 20500659, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.



9. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Piedra de Arkansas Modelo Flama, con código SAP 20500655, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.



10. MODIFICAR las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Piedra de Arkansas Modelo Redonda, con código SAP 20500656, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N°

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 20 -IETSI-ESSALUD-2018**

188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

- 11. MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Placa Radiográfica Periapical, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme al Anexo de la presente Resolución y al detalle siguiente:

- a. 20500416 - Placa Radiográfica Periapical Adulto.
b. 20500418 - Placa Radiográfica Periapical Pediátrico.

- 12. MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Piedra de Arkasas Modelo Fisura, con código SAP 20500657, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009; conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

- 13. MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Vaso Dappen, con código SAP 20500483, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, el mismo que consigna la denominación "vaso dapen", conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

- 14. MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Pasta Alveolar, con código SAP 20500384, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

- 15. MODIFICAR** las Especificaciones Técnicas del Dispositivo Médico Pasta Yodoformada Dental Kit, con código SAP 20500654, en el Petitorio Nacional de Materiales e Insumos Odontológicos de ESSALUD, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 188-GG-ESSALUD-2009, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

BLOQUEAR el código SAP siguiente: 20500388.

- 16. DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento de todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan la presente Resolución.

- 17. DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y Anexo en la página web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
Director del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)(e)
ECC-1111

3295/18/76
NIT:

